



SERVICIO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

FORMULARIO PARA ESTUDIO DE ATINENCIAS ENTIDADES FUERA DEL RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL

 SERVICIO CIVIL	MODIFICACION AL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES		 SERVICIO CIVIL
Código: CA.1-F-002	Versión: 2	Fecha de Aprobación: 26/09/2014	
SECCIÓN N° 1: DATOS RELEVANTES Y JUSTIFICACIÓN			
Institución: INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD (INCISA)	Fecha: 26 / 05 / 2020	Solicitud N° INC-DGSC-001-2020	
Especialidad ¹ : MICROBIOLOGÍA ASISTENCIAL			
Carrera(s) ² : DIPLOMADO EN ASISTENTE DE LABORATORIO QUÍMICO-CLÍNICO			
Modificación de atinencia académica para:		Carrera(s) relacionada(s) atinente(s): ³	
Incluir <input checked="" type="checkbox"/>	Eliminar <input type="checkbox"/>	Modificar <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none">- Asistente de Laboratorio- Laboratorista Clínico- Laboratorista Químico- Técnico en Asistente de Microbiología- Técnico en Asistente de Microbiología y Laboratorio Clínico

¹ Especialidad que se analiza para incluir la(s) atinencia(s) académica(s), puede consultar el siguiente link: http://web.dgsc.go.cr/ts_clases/dgsc_servicios_clases.html para conocer las características de cada especialidad, o ingresar a la página web de la Dirección General (www.dgsc.go.cr) en el apartado de Trámites y Servicios, Clases y Especialidades Carrera Administrativa.

² Carreras que se desean incluir, modificar o excluir como atinencia académica.

³ Aplica cuando se incluyen carreras similares a las ya atinentes en una determinada especialidad. En caso de existir una carrera ya atinente con nomenclatura o plan de estudios similar, esta es la que se usa de base comparativa.



SERVICIO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

JUSTIFICACIÓN: (Indique los argumentos que motivan la inclusión, modificación o eliminación de la(s) carrera(s) en la especialidad y en qué beneficia el Régimen de Servicio Civil).

Con el objetivo de aportar personal técnico calificado al país y crear más oportunidades laborales, INCISA solicita la inclusión de los Diplomados en Asistente de Laboratorio Químico Clínico en el Régimen de Servicio Civil; lo cual, le dará el beneficio de tener oferentes con la capacidad técnica para realizar las diferentes labores en los diversos laboratorios relacionados a la Microbiología y Química Clínica, incluyendo desde la preparación de materiales y recolección de muestras hasta la realización de análisis y documentación de resultados. Además, se encuentran capacitados para realizar labores en ambientes de laboratorio con sistemas adecuados en gestión de los procesos y de la calidad.

SECCIÓN N° 2: CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

CRITERIOS	VALORACIÓN TÉCNICA	APLICA	NO APLICA
1. Nomenclatura de la Carrera	El nombre se relaciona directamente con la(s) especialidad(s) respectiva(s) y/o existe otra carrera con nomenclatura similar ya incluida.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Nivel o grados	El nivel o los grados de la carrera tienen coherencia con el rango de aplicación de la especialidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Énfasis, mención o concentración	El énfasis mantiene relación con la especialidad respectiva.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Carrera relacionada atinente	Mantiene(n) relación con otra u otras carreras incluidas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Cantidad de materias relacionadas directamente con la especialidad de interés, según programa académico	Al menos un 70% de las materias del programa proveen conocimientos propios de la especialidad respectiva de acuerdo con los contenidos programáticos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Reconocimiento y Equiparación del título otorgado en el extranjero.	La carrera de interés cuenta con el reconocimiento y equiparación respectiva en Costa Rica.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7. Perfil profesional	Las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas en la carrera, facultan a los graduados para el desempeño de las actividades caracterizadas en la especialidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



SERVICIO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

SECCIÓN N° 2: CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

CRITERIOS	VALORACIÓN TÉCNICA	APLICA	NO APLICA
8. Objetivos de la carrera	Los objetivos de la(s) carrera(s) concuerdan con la ocupación que caracteriza a la especialidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Colegios profesionales	La inclusión modificación o eliminación de la(s) carrera(s) genera conflictos con las leyes del colegio profesional que regula el campo de actividad de la especialidad.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10. Carrera reconocida por CONESUP o CONARE	La carrera y su plan de estudios están debidamente aprobados por las instancias de su regulación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Debe argumentar y justificar cada uno de los elementos incluidos en el cuadro anterior donde señale su viabilidad técnica y legal. Adjunte Plan de Estudios de la(s) carrera(s), deseable con el contenido de los cursos, objetivos y perfil de salida y cualquier otra información que permita sustentar el estudio:

1-EI nombre se relaciona directamente con las habilidades requeridas para el desempeño en los laboratorios de Microbiología y Química Clínica, ya que los laboratorios clínicos cuentan con un fuerte componente microbiológico que además tiene múltiples aristas actualmente, como la Microbiología de Alimentos y aguas y la Microbiología relacionada a la industria médica y farmacéutica.

2-La carrera del Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clínico forma personal técnico calificado para llevar a cabo todos los procesos relacionados con las pruebas de los laboratorios de Microbiología y Química Clínica, lo cual incluye evidentemente desde la preparación de los materiales requeridos para los análisis, hasta el análisis y adecuada documentación de los resultados. Son profesionales integrales que tienen bases sólidas en procesos relacionados a los laboratorios y a los procesos relacionados con la gestión de los mismos, lo cual incluye aspectos tan fundamentales como la gestión de calidad.

4-Las carreras relacionadas atinentes corresponden a las anotadas en el inicio de este documento: Asistente de Laboratorio, Laboratorista Clínico, Laboratorista Químico, Técnico en Asistente de Microbiología, Técnico en Asistente de Microbiología y



SERVICIO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

Laboratorio Clínico.

5- Todas las materias brindan conocimientos propios de la especialidad respectiva de acuerdo con los contenidos programáticos, algunos de los casos específicos como en el caso del curso de matemáticas que se encuentra en el primer bloque de la malla curricular, se tiene que es fundamental para el desarrollo de las habilidades lógico matemáticas que requiere el personal de laboratorio, por ejemplo, para desarrollar los cálculos adecuados para los recuentos de microorganismos. Por su parte en el caso de ética profesional se tiene que brinda un panorama amplio sobre aspectos básicos del comportamiento humano y la regulación del mismo en sociedad, lo cual es primordial en el desarrollo profesional del personal de laboratorio en cualquier área del desempeño.

Otros casos a considerar son los cursos de Microbiología de Industria Médica y Farmacéutica, así como el curso de Microbiología de Alimentos y Aguas, los cuales brindan al personal del laboratorio destrezas para el análisis de diferentes matrices, el seguimiento y cumplimiento de directrices nacionales e internacionales. Todo visto desde el punto de la salud pública y la relación con los sistemas sanitarios del país.

7- Como indicado anteriormente, la carrera del Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clinico forma personal técnico calificado para llevar a cabo todos los procesos relacionados con las pruebas de los laboratorios de Microbiología y Química Clínica, lo cual se puede segmentar en tres etapas importantes la primera es la etapa pre-analítica en la cual hay conocimientos y destrezas fundamentales como el mantenimiento de inventarios de forma adecuada para satisfacer las necesidades de los análisis, este tema es analizado a profundidad en cursos como Administración de Insumos y Materiales de Laboratorio y se aplica en caso específico en los diferentes cursos. Además en esta etapa se tienen todos los procesos requeridos para preparar los materiales, reactivos, cristalería o medios de cultivo adecuados para la recolección de muestras, así como, las habilidades y conocimientos adecuados para la recolección de muestras de forma idónea y la preparación previa de las mismas para los análisis posteriores, por ejemplo colocarlas en medios de cultivos específicos o de transporte, esto es analizado de forma profunda en cada curso particular ya que cada materia tiene sus características específicas.

En el caso de la etapa de análisis, se tiene que los estudiantes adquieren en su proceso formativo los conocimientos y destrezas para llevar a cabo de forma adecuada los diversos análisis en Laboratorios de Microbiología General, Parasitología, Bacteriología, Hematología, Virología, Serología, Entomología, Inmunología, Sanitarios (aguas, alimentos, productos agrícolas, entre otros), así como aquellos que apliquen los conocimientos básicos y aplicados de microbiología y análisis clínicos en cualquier campos específico. Siendo capaces de la utilización y cuidado de los diversos equipos de detección, localización y observación entre los que destacan estufas, hornos, pH metro, colorímetros, autoclaves, microscopios, analizadores de gases y otro equipo o instrumentos existentes en el laboratorio, que permitan lograr una mayor identificación; esto es analizado de forma profunda en cada curso particular ya que cada materia tiene sus características específicas.



SERVICIO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

Por su parte en la etapa posterior al análisis se tiene que los estudiantes durante el proceso adquieren y refuerzan las habilidades para efectuar cálculos elementales estadísticos y matemáticos, para estimar los porcentajes obtenidos en las muestras analizadas, así como una documentación y gestión adecuada de los mismos, tomando en cuenta los aspectos básicos de la gestión de la calidad de los procesos; esto es analizado de forma profunda en el curso de Gestión de la Calidad en el Laboratorio y en cada curso particular ya que cada materia tiene sus características específicas.

De forma concomitante es vital el desarrollo de actitudes como integridad, imparcialidad, responsabilidad, respeto, entre otras, con cualquier persona que tenga relación, lo cual brinda un marco de habilidades blandas idóneas para laborar en un laboratorio y brindar un servicio al cliente de forma adecuada, manteniendo la integridad de los procesos relacionados. Lo cual se ve relacionado en todas las etapas de los procesos y en el trabajo diario de todas las divisiones, tomando además en consideración que cuentan con bases sólidas en los procesos relacionados con la gestión de los mismos, lo cual incluye aspectos tan fundamentales como la gestión de calidad.

8- Desde su creación, INCISA ha tenido como objetivo general para el Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clinico, formar un recurso humano que pueda participar brindando asistencia en el área de Microbiología a nivel clínico (humano y veterinario) y de la industria, con un elevado nivel académico, que demuestre un grado de competencia y calidad técnica en el ejercicio de su labor. Así mismo, busca fomentar en los estudiantes una actuación con ética, responsabilidad y humanismo, satisfaciendo integralmente las necesidades de salud de la población; conscientes de la necesidad de autoformación y perfeccionamiento constante, para una validez y pertinencia en el ámbito nacional e internacional.

De forma más específica se busca que los estudiantes sean capaces de conocer y describir las diversas técnicas utilizadas en los procesos de laboratorio, atender al paciente de forma cordial y atenta que permita inspirar confianza en su trabajo, aplicar adecuadamente los principios básicos de la recolección de muestras y su adecuado almacenamiento, desempeñarse con alto nivel científico, académico y humanístico, así como para mantener un ritmo permanente de actualización profesional y de seleccionar y llevar a cabo técnicas de utilización de instrumentos propios de la asistencia a niveles técnicos de laboratorio. De acuerdo con lo citado anteriormente, el Diplomado en Asistente de Laboratorio Clínico-Químico de INCISA está capacitado para brindar apoyo a la investigación y análisis de microorganismos presentes en el organismo humano o animal y en productos de consumo humano, tal como se encuentra descrito en la definición de la especialidad de Microbiología Asistencial.

9- El diplomado cuenta con la autorización respectiva del Colegio de Microbiólogos. Los estudiantes del Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico – Clínico pueden optar por la inscripción ante el Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos, lo cual evidentemente da credibilidad del proceso educativo que reciben y respaldo del Colegio para su desempeño profesional. Por lo tanto, la inclusión del Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clinico no genera conflictos con las leyes del Colegio profesional de Microbiólogos, el cual regula el campo de actividad de la especialidad.



SERVICIO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

10- A nivel Para-Universitario, la entidad encargada de regular y reconocer las carreras técnicas y diplomados es el Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica (CSE); el Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico Clínico se encuentra debidamente reconocido por el CSE desde el 07 de Octubre del 2015 mediante el acuerdo GSE-SG-0968-2015.

SECCIÓN 3. RESULTADO DE LA PROPUESTA

3.1 PROPUESTA QUE FUNDAMENTA EL RESULTADO

(Justificación, motivo y recomendación de la propuesta de modificación RESUELTA)

CONCLUSIÓN

El Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clinico de INCISA es un profesional altamente calificado, ético, responsable y versátil. El estudiante se forma con un exigente nivel académico, adquiriendo conocimientos y habilidades clave para desarrollarse de forma profesional y satisfactoria en sus labores en diversos entornos, como laboratorios químicos, clínicos, industria farmacéutica, de alimentos, aguas, entre otros.

Tal como descrito en la definición de la especialidad de Microbiología Asistencial, el Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clinico está capacitado para brindar apoyo en la investigación y el análisis de la estructura, composición y funciones de microorganismos, presentes en el organismo humano o animal y en productos de consumo humano.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda declarar atinente el Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clinico en la Especialidad Microbiología Asistencial (Código 101000).

Nombre de Analista Responsable:

Dra. Ana Victoria León Solano, Coordinadora, Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico

Firma digital:

Nombre de Jefatura inmediata:

Dra. María Calvo Castro
Directora, Instituto de Ciencias de la Salud

Firma digital:



En caso de ser un Centro de Estudio, debe estar avalado por el Director(a) de la Carrera o un funcionario de grado superior.



SERVICIO CIVIL

Dirección General de Servicio Civil

**SECCIÓN N° 4 AVAL PARA MODIFICAR LAS ATINENCIAS ACADÉMICAS
DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES**

(USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL)

Fundamentado en las Resoluciones DG-323-2011 y DG-347-2011

Solicitud N°¹

INC-DGSC-001-2020

4.1 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Instancias competentes de la DGSC²:

Área de Organización del Trabajo y Compensaciones (AOTC)

Fecha:

04/06/2020

Propuesta modificación al Manual de Especialidades para:

Incluir

Eliminar

Modificar

Las Atinencias Académicas: Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clinico

De la Especialidad: Microbiología Asistencial

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA EMITIDA

ACEPTAR

RECHAZAR

Justificación:

El Instituto de Ciencias de la Salud (INCISA) por medio del Oficio No. INC-DGSC-001-2020 de fecha 26 de marzo del año en curso, recibido en esta área el pasado 26 de mayo, solicita se analice la inclusión del Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clinico dentro de las atinencias académicas de la Especialidad Microbiología Asistencial del Manual Descriptivo de Especialidades. Este instituto forma profesionales en carreras parauniversitarias del Sector Salud, apoyados técnicamente por la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED).

Con base en los argumentos expuestos por parte del INCISA, se tiene que el Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clinico capacita a los graduados con el fin de integrarlos como profesionales al sector salud público o privado; por medio del cual obtienen conocimientos en seguridad y gestión de la calidad, así como la capacidad técnica para realizar las diferentes labores en los laboratorios relacionados a la Microbiología y Química Clínica, lo cual les permite tener la capacidad de preparación de materiales y recolección de muestras, hasta la realización de análisis y documentación de resultados.

Asimismo, hacen un desarrollo bastante amplio del contenido de los cursos, objetivos y perfil del pregrado en estudio, lo cual permite visualizar que el profesional graduado será capaz de brindar asistencia en un laboratorio clínico de la industria alimentaria y farmacéutica, lo cual agrega un alto nivel académico, que refleja competencias y calidad técnica en el ejercicio de su labor.

¹ Número de Solicitud indicada por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, o instancia pertinente.

² Las instancias Competentes serán las Oficinas de Servicio Civil del Área de Gestión de Recursos Humanos ó el Área de Organización del Trabajo y Compensaciones.



Dirección General de Servicio Civil

Lo anteriormente descrito, nos permite precisar que se cumple con los elementos definidos en los requerimientos dados en el “Formulario para estudio de atinencias, entidades fuera del Régimen de Servicio Civil”; ya que en la justificación exponen argumentos válidos que permiten sustentar la solicitud planteada; así también es importante mencionar, que se verificó que el pregrado presenta similitudes con otras carreras previamente declaradas atinentes en la especialidad sugerida.

En cuanto a la Valoración Técnica: el nombre, pregrado obtenido y el plan de estudios, mantiene relación con las especificaciones de la Especialidad Microbiología Asistencial, por cuanto según las características presentes en el Manual de Especialidades: *“El ejercicio de esta actividad se efectúa en Laboratorios de Microbiología General, Parasitología, Bacteriología, Hematología, Virología, Serología, Entomología, Inmunología. Sanitarios (aguas, alimentos, productos agrícolas), etc. Los ocupantes de puestos que responden a este grupo de especialidad, coadyuvan a la labor que cumple el Microbiólogo, en lo que respecta al proceso de diagnóstico. Consecuentemente, deben estar en capacidad de realizar entre otras las siguientes tareas: tomar muestras, colocarlas en medios de cultivos sólidos o líquidos para obtener el aislamiento microbiano y lograr una óptima identificación. Una vez tomadas las pruebas proceden a analizarlas con equipos especiales de detección, localización y observación, entre los que destacan estufas, hornos, pedímetro, colorímetros, autoclaves, microscopios, analizadores de gases y otro equipo o instrumentos existentes en el laboratorio, que permitan lograr una mayor identificación. Asimismo, compete a quienes ocupan los puestos ubicados en esta especialidad velar por el orden del laboratorio, el abastecimiento de cristalería, buen funcionamiento de los aparatos de laboratorio, así como preparar reactivos para la ejecución de los ensayos y efectuar cálculos elementales estadísticos y matemáticos, para estimar los porcentajes obtenidos en las muestras analizadas.”* Consecuentemente, esta formación académica, aporta valor al quehacer del campo de actividad de la Especialidad Microbiología Asistencial.

De igual forma, cabe indicar que de conformidad con la información suministrada por el INCISA, la carrera en estudio se encuentra debidamente autorizada por el Consejo Superior de Educación desde el año 2015 (Oficio CSE-SG-0968-2015), y de igual forma, sus egresados pueden ser inscritos ante el Colegio de Microbiólogos, quien los autoriza para su desempeño profesional

Nombre: Cynthia Araica Acuña	Firma CINTIA ARAICA ACUÑA (FIRMA)  Firmado digitalmente por CINTIA ARAICA ACUÑA (FIRMA) Fecha: 2020.06.05 15:32:53 -06'00'
-------------------------------------	--

4.2 AVAL DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE LA AOTC- DGSC

Nombre: Yolanda Campos Arce	Firma: YOLANDA MARIA CAMPOS ARCE (FIRMA)  Firmado digitalmente por YOLANDA MARIA CAMPOS ARCE (FIRMA) Fecha: 2020.06.05 15:38:04 -06'00'	
------------------------------------	--	---

CC: Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos correspondiente o instancia pertinente.



SERVICIO CIVIL

Dirección General de Servicio Civil

SECCIÓN 5. DICTAMEN TÉCNICO (USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL)		Solicitud N°¹ INC-DGSC-001-2020
5.1 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AVALADA POR LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL AOTC-DGSC		
<input checked="" type="checkbox"/> ACEPTAR <input type="checkbox"/> RECHAZAR		Dictamen Técnico N°: AOTC-UOT-D-007-2020
La modificación de la Especialidad: Microbiología Asistencial		
Para: Incluir <input checked="" type="checkbox"/> Eliminar <input type="checkbox"/> Modificar <input type="checkbox"/>	Atinencia Académica: Diplomado en Asistente de Laboratorio Químico-Clinico	
APROBACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES		
Nombre: MSc. Francisco Chang Vargas		
Firma: FRANCISCO HERNAN CHAN VARGAS (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por FRANCISCO HERNAN CHAN VARGAS (FIRMA) Fecha: 2020.06.08 09:39:35 -06'00'</small>		
SECCIÓN 6. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES (USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES, DGSC)		
Analista Responsable:		CINTIA ARAICA ACUÑA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por CINTIA ARAICA ACUÑA (FIRMA) Fecha: 2020.06.09 14:01:13 -06'00'</small> Firma
Fecha de registros (SAGTHE, PDF, WEB):		

¹ Número de Solicitud indicada por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos o instancia pertinente.